

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A. RESPECTO DEL BALANCE DEL AÑO 2012.**

Señores accionistas:

Se han presentado para mi conocimiento e informe, el balance de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, así como los documentos de soporte. Al respecto, deseo informar a ustedes que, a mi entender el balance refleja el real estado de la compañía y que ha sido elaborado siguiendo las normas contables de general aceptación. Se cuenta con el detalle de los ingresos y egresos, el sustento de los gastos, así como el permiso de construcción de la estructura para el sistema de radio, se encuentra con sus respectivos respaldos.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General, haciéndole en el marco de mis atribuciones y sin que me limite ninguno de los impedimentos de la Ley, particularmente los contenidos en el Art. 275.

San Juan, Mayo 8 del 2013.

Atentamente,

  
RUBEN EFRAIM CHALCO QUITUISACA

COMISARIO